

viernes 1 de noviembre de 2019

## Orpesa impulsa una campaña para limpiar los orines de los perros



Eva Bellido // Orpesa

El **Ayuntamiento de Orpesa** ultima, a través de la **Concejalía de Medio Ambiente**, el impulso de una campaña **contra los orines de los perros** en la vía pública y **conseguir** así una **ciudad más limpia**.

Para ello, **se repartirán alrededor de 1.000 botellas** entre los **propietarios de canes** con hojas de instrucciones para mezclar agua con vinagre, un método que al aplicarlo elimina el mal olor, **según explicó el concejal de Medio Ambiente, Jordi Llopis**.

«Serán botellas reutilizables, con el logo del ayuntamiento y **algún mensaje de concienciación de la limpieza**» y del daño que provocan los orines de los perros en las calles y el mobiliario urbano», indicó el edil.

### **Nueva ordenanza**

De forma simultánea, desde el consistorio **trabajan en ultimar la nueva ordenanza relativa a los animales** que entrará en vigor a **principios del 2020**.

La normativa también recogerá como **falta leve el no limpiar los orines, aunque**, según aclaró Llopis, «no lo ejecutaremos de inmediato, **primero queremos concienciar a los vecinos y que sea más informativo**».

La no recogida de excrementos en la vía pública sí se sanciona actualmente como falta leve, con



viernes 1 de noviembre de 2019



multas de entre 50 y 250 euros. Y si hay reiteración, grave, de entre 250 y 500.

**El objetivo es iniciar la campaña informativa antes de final de año** y de forma previa a la aprobación de la nueva ordenanza.

El texto, además, **contemplará otras cuestiones como el maltrato animal o el impacto acústico** si se producen molestias en los vecinos por los ladridos.

Asimismo, incluye un **mayor control de las colonias felinas** del municipio. El consistorio ya tiene preparado un borrador de la ordenanza, cuya memoria va a someterse a consulta pública y, tras los pasos, deberá pasar por pleno para su aprobación y posterior entrada en vigor.

### **Sacrificio cero de animales**

**El Ayuntamiento de Orpesa sacará en breve a licitación el contrato para el servicio de recogida de animales** de las calles. Los nuevos pliegos contemplan **requisitos** como el *sacrificio cero*, que obligan a la empresa adjudicataria a mantenerlos en sus instalaciones hasta que sean adoptados por alguna familia en los casos en los que no se localice a ningún dueño.

Asimismo, se exigirá que se les de a los animales rescatados una buena alimentación y los cuidados necesarios hasta su adopción. Además, se pretende fomentar y concienciar sobre la adopción.

**Desde la Morada Animalista propusieron al Ayuntamiento también la creación de un albergue municipal.** «Es algo que tenemos encima de la mesa para **estudiarlo**», comentó al respecto el edil de Medio Ambiente, Jordi Llopis. El concejal también destacó que la sociedad actualmente está más concienciada.

